

Comodoro Rivadavia, 31 de Marzo de 2005.-

VISTO:

La nota elevada por el Jefe del Departamento de Geología solicitando aval académico para la Biblioteca del Departamento de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del año 1990 los docentes del departamento Geología crearon un fondo voluntario con la finalidad de contar con recursos para la compra de bibliografía actualizada que se dispone en las editoriales más importantes.

Que desde esa fecha el departamento cuenta con publicaciones periódicas internacionales.

Que la Biblioteca del visto está al servicio de los docentes y además tienen acceso a la misma los alumnos de la carrera Geología.

Que permanentemente se interactúa con la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco brindando apoyo de material especializado.

Que para efectivizar intercambios entre ambas Bibliotecas dentro de la reglamentación vigente, resulta necesario el reconocimiento de la misma por parte de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que resulta de interés para esta Facultad que los docentes de geología cuenten con bibliografía actualizada.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Reconocer académicamente a la Biblioteca del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a Biblioteca Central y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 130/05.-

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

Form. EDGARDO J. I. SNAVLE
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES